

Plan de Respuesta

Atención Primaria de Salud
Quillota

Marco Teórico

- Capacidad de adaptación habitual de la comunidad afectada excedida en términos de respuesta.

Desastre



- Hecho detonante de una situación:
- Inundaciones por temporal
- Desplomes por sismo >

Evento



- Escenario integral, donde confluye el evento, con sus propias características de desastre, y las acciones destinadas a controlar la situación

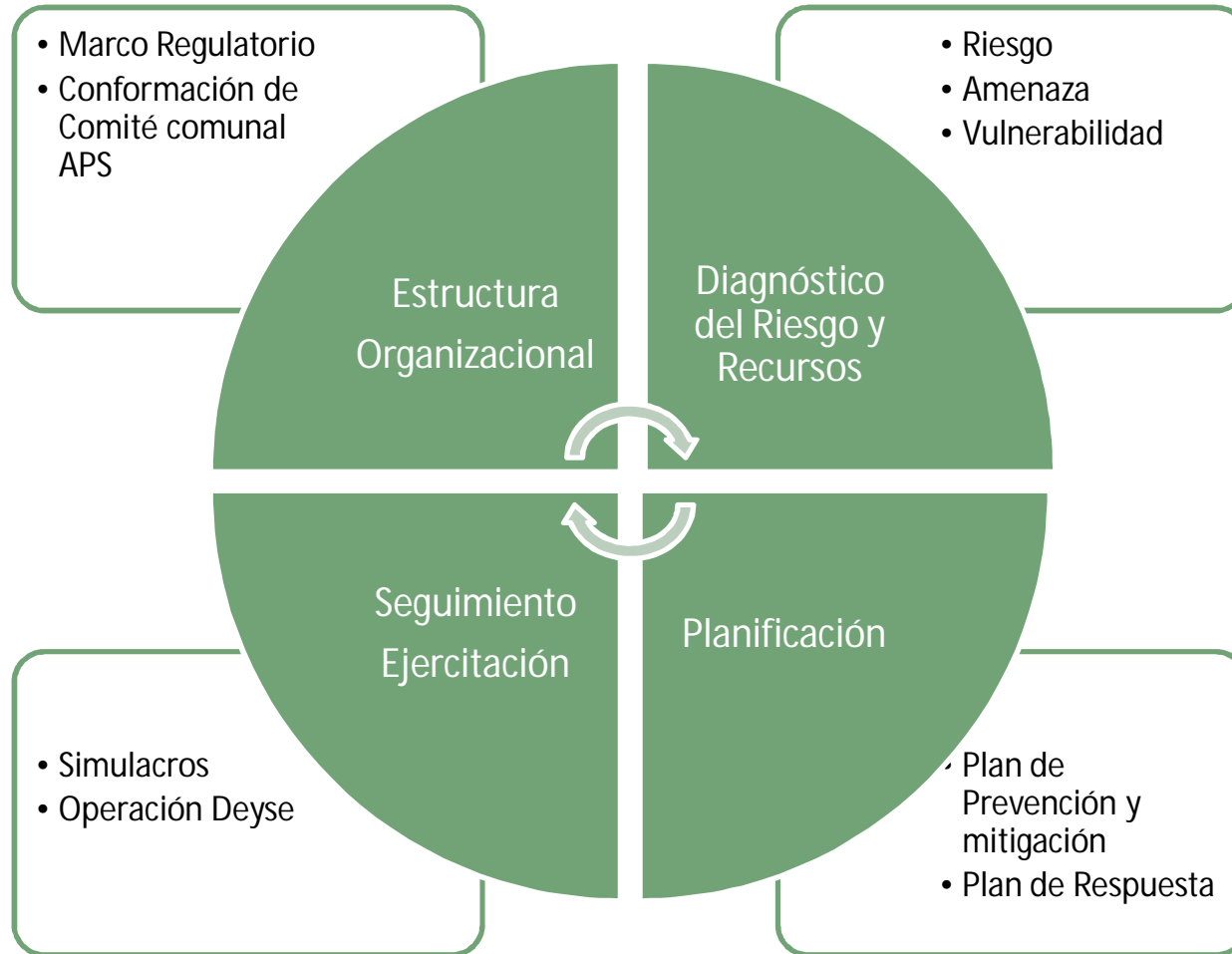
Emergencia



Tipología

Origen	Fenómeno	Tipo
Natural Convergencia placas Nazca y Sudamericana Extensas costas Chile País de > Actividad sísmica	Geológico	Sismo-Derrumbe-Desplazamiento Hundimientos Tsunamis
Natural Alta cordillera...ríos de alto caudal	Hidro-meteorológico	Lluvia-Inundaciones-Desbordes río Tormentas-Sequía
Antrópico Desarrollo económico-industrial	Químico	Incendio Derrame Sustancias
Antrópico Mutación de virus Estilos vida	Sanitario	Epidemias Intoxicaciones Contaminación ambiental
Antrópico (Hombre)	Socio-organizativo	Cortes de suministro básico Grandes accidentes Secuestros y Bombas

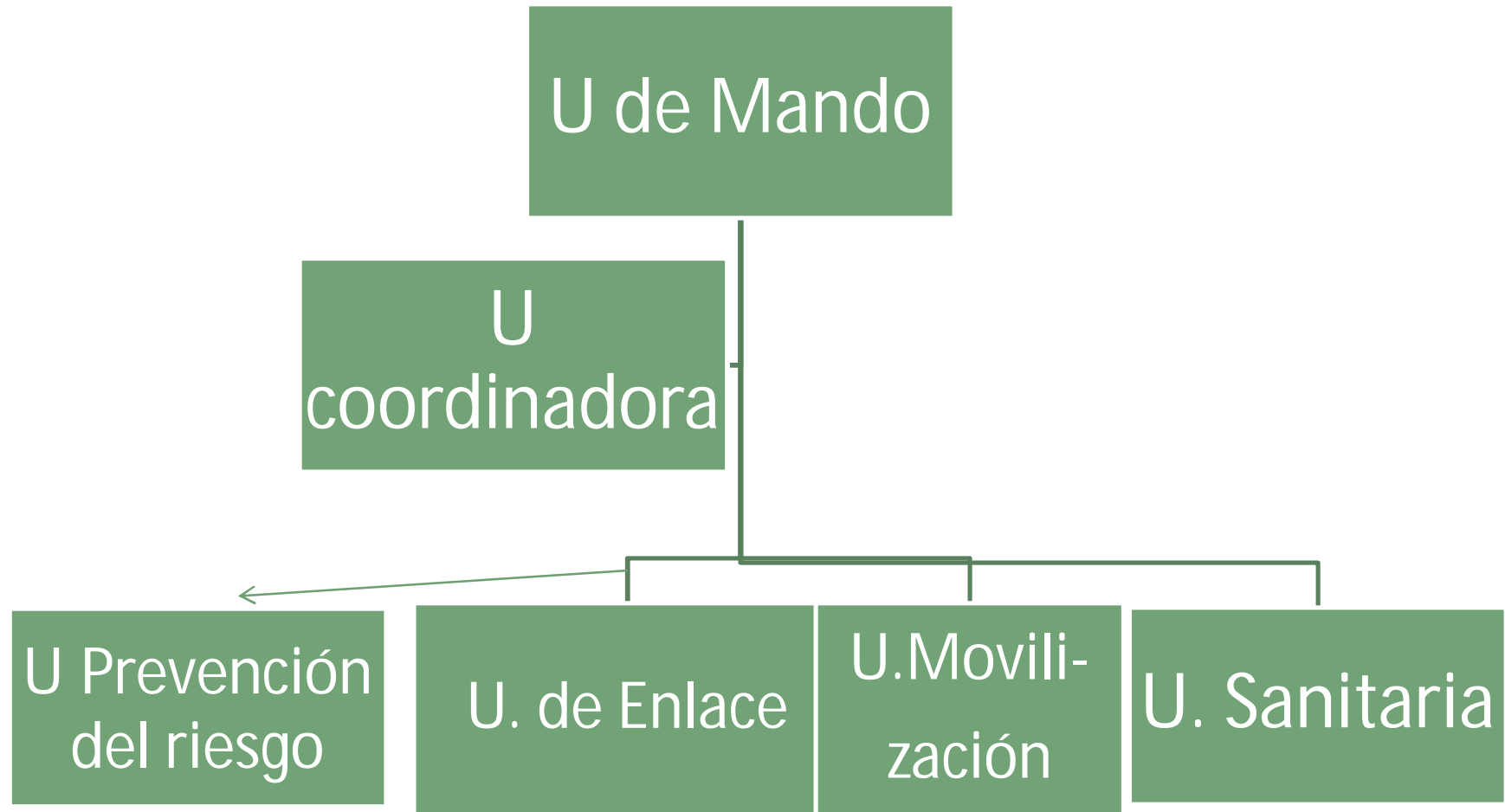
Plan Integral



Marco Regulatorio

- No existen disposiciones específicas sobre esta materia
- Las vacaciones y licencias médicas son irrenunciables, por lo que en tal sentido la portación de equipos de comunicación durante esos periodos y la responsabilidad de ellos pasan a quien sub-roge.
- La respuesta presencial, ante situación de emergencia en periodo de vacaciones, queda sujeta a la disponibilidad geográfica y criterio de la persona (gestor).
- En el resto de situaciones, en horario laboral y no laboral, el funcionario debe responder y presentarse según flujograma del Plan de Contingencia, luego de haber resuelto y asegurado su situación familiar.
- Que por concepto de horas extras trabajadas en estas situaciones, se puede solicitar su devolución como hora compensatoria. No procede el pago de éstas.

Estructura Organizacional



Unidad de Mando

- Esta Unidad conformada por el Director del Departamento y en su defecto por quien lo subroge, será la encargada de presidir, aportar y tomar decisiones institucionales en estas materias.
- La sub-rogancia en primera línea será la Unidad Coordinadora.
- En situaciones de emergencia elaborará las premisas y prioridades, evaluando la situación global y, en virtud de ésta señalar a los equipos el nivel de gravedad de la situación para actuar de acuerdo a los protocolos o planes establecidos.
- Su materia prima será la información que, en un ambiente de riesgo e incertidumbre, requerirá de todos los canales de acceso a ésta a nivel comunal, así como el permanente contacto con los equipos directivos y Unidades Operativas de la Atención Primaria.

Unidad Coordinadora

- Conformada por Gestora de Redes y Encargada de Admisión.
- Será la encargada de la elaboración del Plan General formular, guiar, asesorar y coordinar todas las actividades que en materias de Prevención , preparación, respuesta y rehabilitación desarrolle la institución.

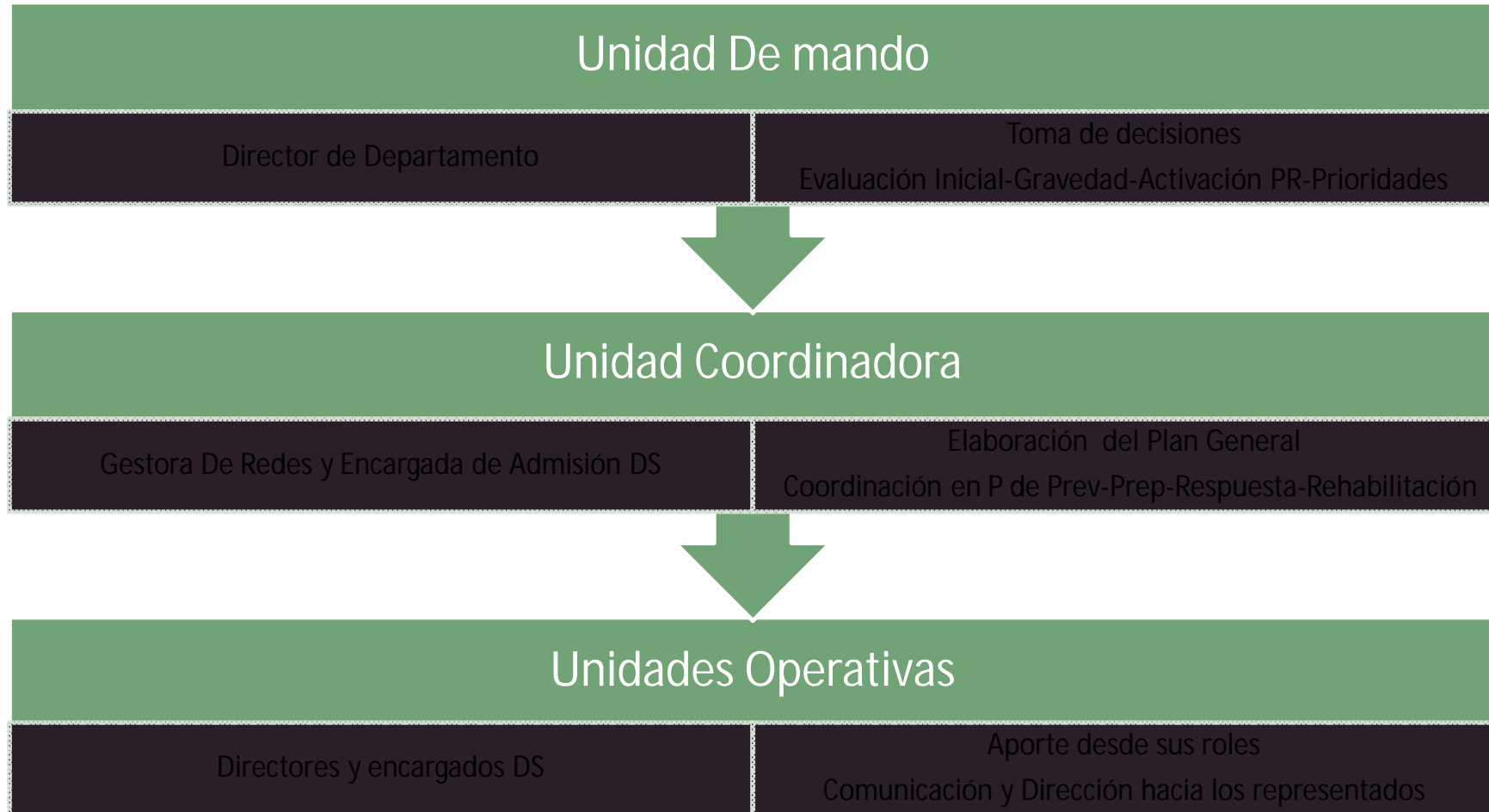
Unidades Operativas

- **1.- Unidad de Prevención de Riesgos.**
-
- Constituida por Paulo Brito y los Jefes de personal de los Centros de Salud.
- Encargada de:
 - a.- Recopilar información detallada sobre Riesgos y Recursos detectados al interior y exterior de los establecimientos de la APS Quillota
 - b.- Recopilar Antecedentes técnicos que permitan conocer las características físicas y estructurales de las unidades laborales. Asimismo, contar con antecedentes del entorno de éstas.
- **2.- Unidad de Enlace.**
- Conformada por Don Víctor Santander y Mauricio Carvajal.
- Será la Encargada de:
 - a.- El Enlace Interno.
 - b.- El Enlace con Organismos Técnicos de Apoyo.
- Para estos efectos, deberá tener actualizado los números y vías de comunicación, así como permanente contacto con los organismos de apoyo técnico al Comité, como Municipio, Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud, para reforzar los aspectos de prevención y atención de emergencias. Además, con otros organismos como Defensa Civil, Cruz Roja, etc., emplazados en el entorno de la comuna, para acceder a información y orientación permanente y colaboración en caso de emergencia.
-
-

U. Operativas

- **3.-Unidad de Movilización.**
- Constituida por Don Luis Vera y Viviana Arancibia.
- Encargada de:
 - a.- Mantener a conductores actualizados e informados en planes de respuesta.
 - b.- Vehículos en condiciones adecuadas para ser una de las primeras líneas de provisión de sistema de comunicación, coordinación y movilización.
-
- **4.- Unidad Sanitaria.**
-
- Constituida por Directores de Centro, liderada por Dr Xavier Mendoza y Gestora de Redes asistenciales.
- Será la encargada de la continuidad de la atención y evaluar , manejar, controlar los efectos sobre la Salud Pública identificados en :
 - a.- La producción de un exceso de mortalidad, morbilidad y afectación de la población que excede lo habitual en la comuna.
 - b.- La modificación del patrón de enfermedades transmisibles y de riesgos medioambientales tradicionales de la comuna.
 - c.- El impacto sobre el sistema de servicios sanitarios, cuya capacidad de actuación es puesta a prueba en este tipo de circunstancias.
 - d.- Los efectos sobre la salud mental y el comportamiento de las personas.

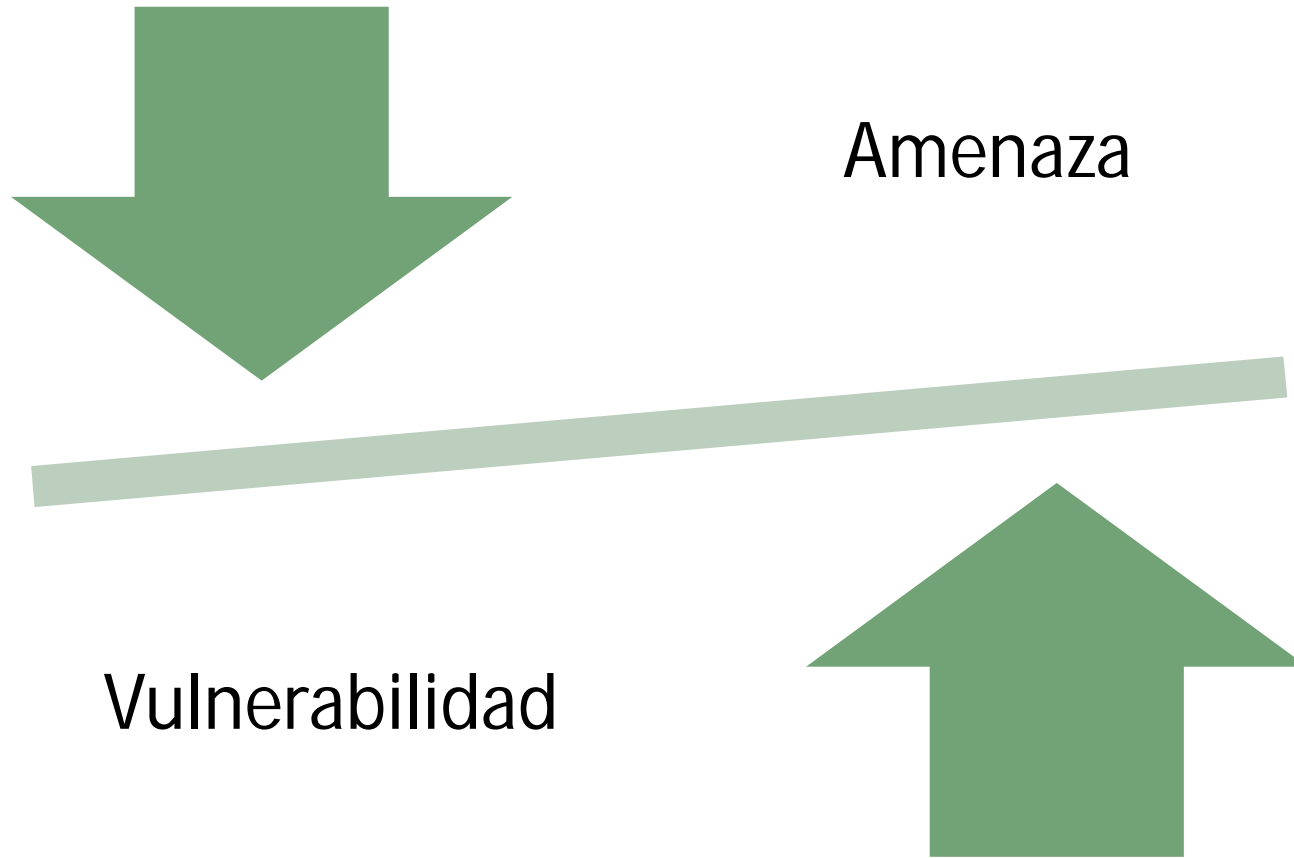
Estructura Organizacional



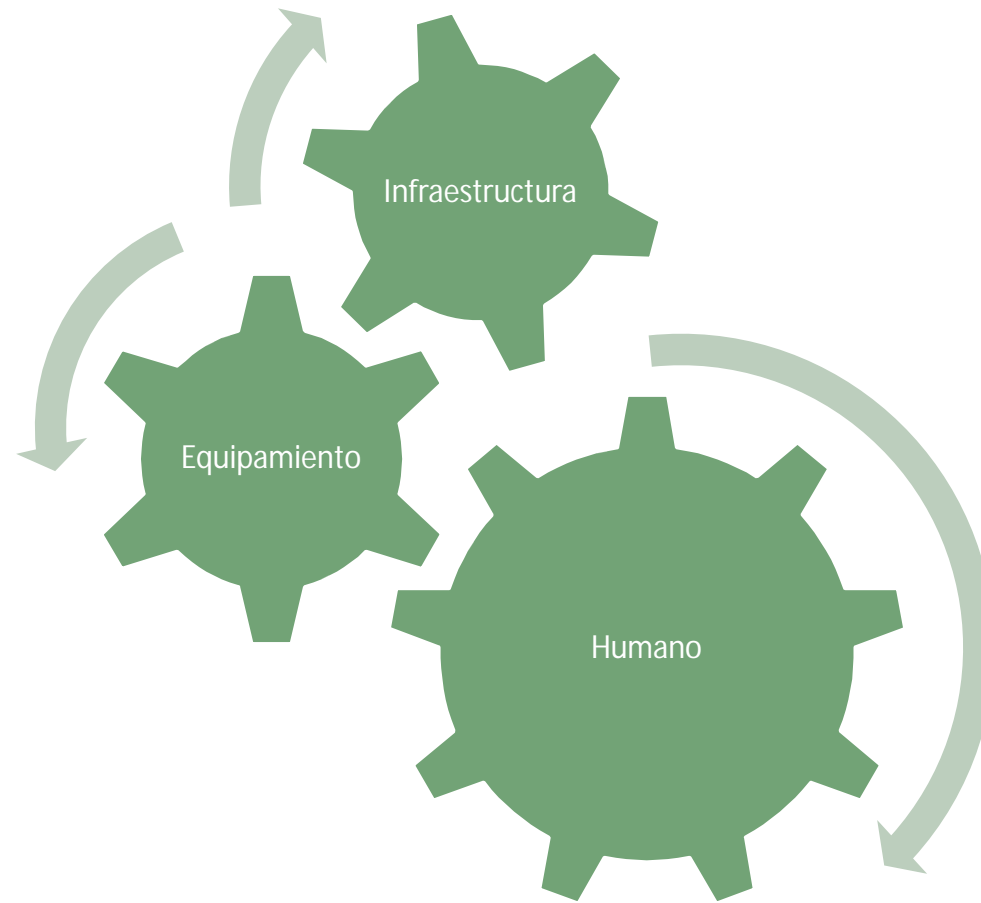
Plan de prevención y Mitigación: Elementos conceptuales

- El **riesgo**, entendido como la probabilidad de sufrir pérdidas o la aparición de daños sociales, ambientales, estructurales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. El Riesgo está compuesto por factores de Amenaza y Vulnerabilidad. Supone Incertidumbre asociada a un evento futuro o a un evento supuesto.
- La **amenaza**, definida como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de origen natural o humano, durante un periodo de tiempo determinado y en un espacio definido.
- La **vulnerabilidad**, es la condición que determina que si ocurre un fenómeno puedan aparecer consecuencias o daños. La vulnerabilidad se mide en términos de consecuencias potenciales: cantidad y cualidad de los efectos.
- El juego de estos factores determina que ciertos fenómenos tengan la característica de $>$ o $<$ daño o que para determinada comunidad lo que constituye desastre para otra no lo sea.

Prevención y Mitigación



Diagnóstico del Riesgo: Recursos



Recursos

- **Infraestructura**

Unidad de Prevención del Riesgo

- R. Humano

Es el principal recurso , ya sea en forma individual u organizada.

Equipamiento

Movilización

- Vehículos Departamento de Salud: 6 Unidades

Medios de comunicación

- Radio Móvil Director Departamento y Radios fijas en 6 Centros de Salud
- Equipos Nextel

Energía

- Grupos electrógenos en 2 Centros de Salud urbanos
- Luces de Emergencia en rurales y otros centros urbanos

Agua

- No existe Red de Resguardo

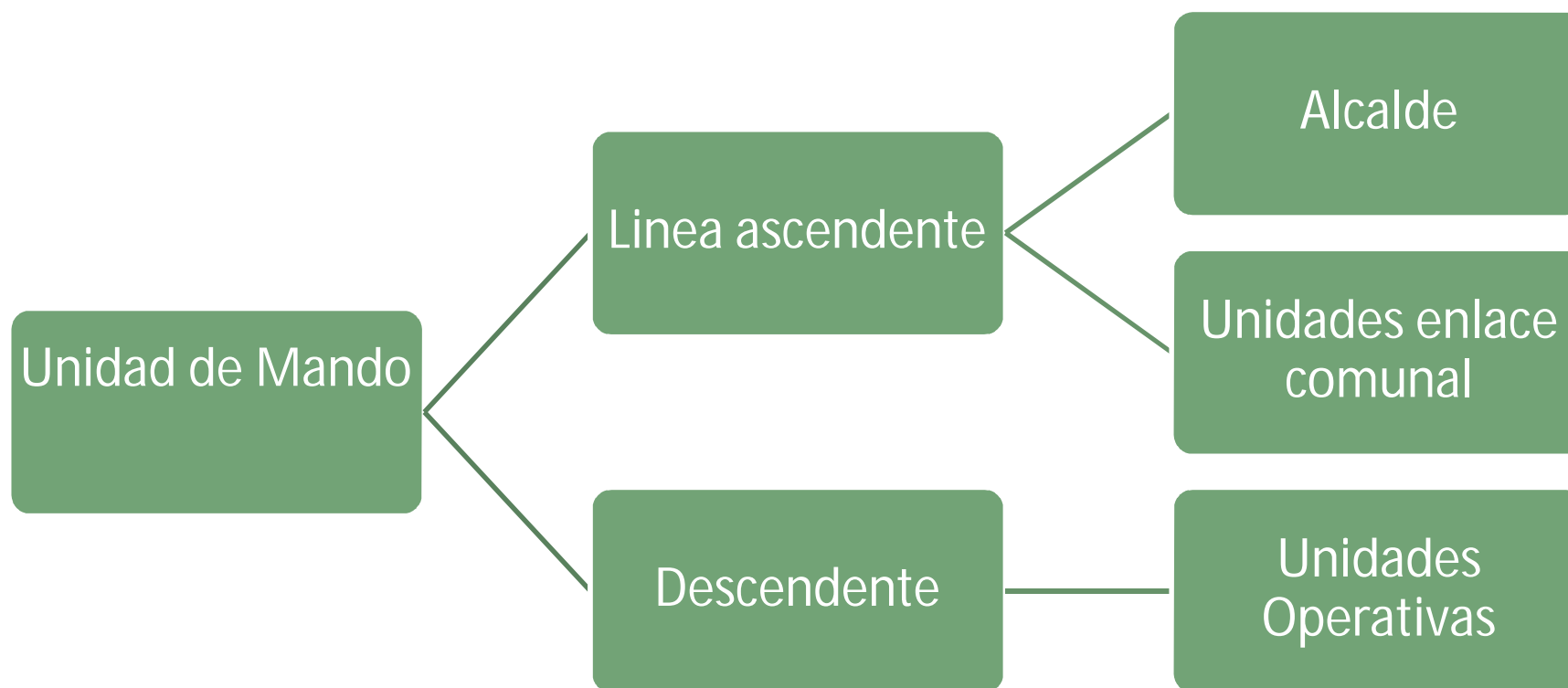
Arsenal Farmacológico

- Stock Crítico APS definido y resguardado por QF Comunal.

Plan de Respuesta

- Elementos Claves:
- La fase primera de emergencia (impacto), incluirá el uso preferente de **recursos humanos y medios tecnológicos** locales, para la evaluación rápida de necesidades (catastro-diagnostico), que permita otorgar la ayuda específica.
- El director de Departamento cumplirá esta función y , a más tardar a la hora de haber ocurrido los hechos, será transportado por el encargado de **movilización**, Don Luis Vera a la Bodega Municipal.
- En esta fase de respuesta, **las comunicaciones tendrán rol preponderante**, para lo cual el Director contará con Radio Portátil con frecuencia que permita la coordinación con operadores municipales, quienes a su vez están coordinados con otras instancias comunales, entre ellas Hospital y con alcalde.
- Se dotará de 6 radios móviles y 1 fija, además de los 12 equipos Nextel ya existentes.
- La comunicación de la Unidad de Mando será en 2 sentidos:
- Ascendente hacia autoridades y Unidades de enlace comunal
- Descendente, hacia los encargados de cada Unidad Operativa y
- Unidad Coordinadora.
-
- Post-evento el nivel de mando determinará la gravedad de la situación y la activación del Plan de respuesta o Emergencia, el cual se ajustará en lo operativo, a la magnitud, tipo y extensión del desastre.
- El lugar de encuentro será el CS CRSH, sala de clases, que se definirá de ahora en adelante como "Centro de Operaciones".
- La apertura de este centro estará a cargo de Don Luis Vera, quien cuenta con llaves de acceso a todas las puertas (pendiente la de sala).
- Se habilitará puerta de escape en sector de Ventanal que otorga acceso directo a patio del C de Salud.

Líneas de comunicación U de Mando



Fase Inicial de Reacción



Fase Inicial de Reacción

Evaluación general-
Inicial comunal



Determinación de
Gravedad



**Activación Plan de
Respuesta (Clave)**

Unidad de Mando



Unidad de Mando



Unidad de Mando

Activación de Plan

Activación por Unidad de Mando

C/ M. de comunicación: E. Nextel

Sin M de Comunicación: Auto-convocatoria 1 hora post-evento

Lugar de encuentro "*Centro de Operaciones*": CRSH-Depto Salud-M.Concha

Apertura: Encargado de movilización

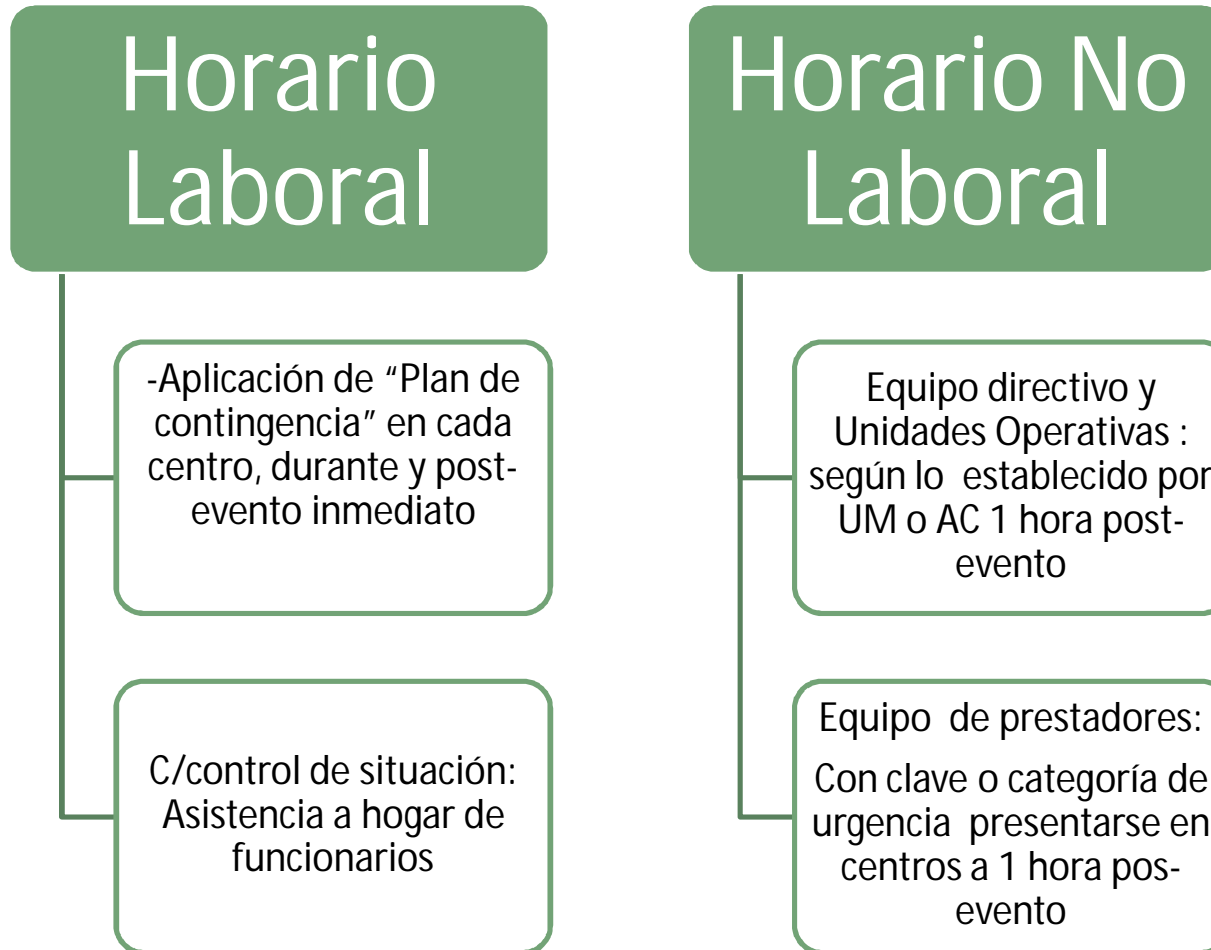
Acceso por puerta de escape

Plan de Respuesta

Ajustado a magnitud-tipo-extensión del evento

Actuación según Horario Laboral o No laboral

Plan de Respuesta



Horario Laboral

Choferes asignados a centros se reportan y pasan a depender de E. de Movilización.

Continuidad y modalidad de la atención :según evaluación Director en coordinación con Unidad Sanitaria

Horario No laboral

Choferes se reportan a Unidad de movilización y/o se presentan en Bodega Municipal sin comunicación

Centros operan según sus Planes de Contingencia
Unidades Operativas coordinan acciones según sus roles

Horario laboral

Emplazamiento de centros, en caso inoperancia:
Urbano..CRSH-C.P.
Rural....Escuelas.

Sistema de atención:
Turnos de personal categorizado
Asistencia en terreno

IDEM

IDEM